



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 - LEY 1437 DE 2011)

TRASLADO N° 009 DEL DÍA VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No.	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	CUADERNO	FOLIOS	VER ARCHIVO
1	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13001 33 33 013 2019 00104 00	MARÍA DEL SOCORRO YÁNEZ RUIZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	EXCEPCIONES	PRINCIPAL		CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY **VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)**, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DÍA VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020),
EMPIEZA EL TRASLADO: **23 DE JULIO DE 2020 A LAS 8: 00 AM**
VENCE EL TRASLADO: **27 DE JULIO DE 2020 A LAS 5:00 PM**

YERLIS ARRIETA CASTILLO
SECRETARIA

Firmado Por:

YERLIS DEL CARMEN ARRIETA CASTILLO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA

SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 - LEY 1437 DE 2011)

TRASLADO N° 009 DEL DÍA VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5d8dbd61866f3782a152f2113a51b89d08a777d7059fb3177ba5bfa04c4fe83**
Documento generado en 21/07/2020 05:15:17 p.m.